

ARTÍCULO 10. LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADA, PARA CONSULTA DIRECTA Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES, LA INFORMACIÓN DE OFICIO SIGUIENTE:

[...]

XX. La relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes sobre su ejecución. Esta información incluirá:

a) **Los ingresos recibidos por cualquier concepto**, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos.

Periodo reportado	Ingreso recibido	Concepto	Nombre y cargo del funcionario responsable de su administración y ejercicio	Vínculo al Informe de ejecución
4to. trimestre	\$ 1,172'735,681.00	Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado	Secretario de Administración J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar.	Ver

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
17/Mayo/2016	Departamento de Acceso a la Información Pública	M. en D. Aristeo García González Jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública